



Revista de Fomento Social, 55 (2000), 289-299

---

## RECENSIONES

---

### SISTEMA FINANCIERO

---

STRANGE, S. (1999), *Dinero loco. El descontrol del sistema financiero global*, Barcelona, PAIDOS, 240 págs.

---

**Susan Strange**, autora de esta obra fue catedrática de Economía política internacional en la Universidad de Warwick. Es autora de diversas obras, entre las que destacan **Casino Capitalism** (1986) y **The Retreat of the State: the diffusion of power in the world economy** (1996). Ha fallecido recientemente.

En esta obra la autora analiza un sistema económico mundial, que se caracteriza por su descontrol y que funciona casi como un casino. Se propone estudiar la naturaleza del cambio y la innovación acaecidos durante los últimos años del siglo XX en un sistema más controlado por mercados volubles e imprevisibles que por los propios gobiernos.

El primer capítulo “El casino se ha vuelto loco” contempla las crisis de los mercados financieros que se han comportado de forma irracional: unas veces con irregular frenesí y otras con injustificado abatimiento. Además, detalla las decisiones claves que han determinado esta situación (la retirada radical de Estados Unidos de toda intervención en los mercados de divisas, la negativa a negociar con los países productores de petróleo, etc.). Al final del capítulo se plantea cuales de estos cambios amenazan la estabilidad del sistema e incluso su pervivencia.

En el capítulo 2 “Innovaciones” considera las innovaciones en los mercados financieros iniciadas en los años setenta y que se han acelerado intensamente en los años ochenta y noventa. En relación con la naturaleza de estas innovaciones, se fija en tres categorías de tecnologías: ordenadores, *chips*, y sistema de comunicación. En un terreno más específico señala el desarrollo de los mercados de derivados, las compras apalancadas y los bonos basura.

No deja de subrayar que la revolución de la banca y el poder de los mercados financieros sobre la economía real tiene su origen en Estados Unidos.

El Capítulo 3 “Apuntalamientos políticos: el eje Estados Unidos-Japón” contempla la necesidad de cooperación de los gobiernos para frenar los excesos especulativos de los mercados financieros; en especial analiza la falta de confianza mutua de los gobiernos de los Estados Unidos y de Japón durante las dos últimas décadas. Ambos gobiernos están más interesados en sus relaciones regionales que en la gobernabilidad global. La financiación del déficit exterior de Estados Unidos por parte del Japón en los años setenta promovió la estabilidad. A ello sucedió un *boom* de la propiedad inmobiliaria y del mercado bursátil americano que estalló en los años noventa, generando un clima de inestabilidad. La autora insinúa que la inexistencia de un gobierno mundial impide el control de los movimientos especulativos de capital.

En el capítulo 4 “Apuntalamientos políticos: Europa desunida” apunta a un nuevo escenario: la Unión Europea. Recuerda que los problemas europeos tienen su origen en la rivalidad franco-alemana, que se ha tratado de resolver con el proceso de unión europea. Describe extensamente la Unión Monetaria, profetizando la debilidad del euro; pone en cuestión que esta moneda puede ser un auténtico rival para el dólar; por el contrario su debilidad, que tan certeramente pronostica, determinará un fortalecimiento del dólar, que puede poner en peligro a la propia Unión Monetaria en el período de transición.

El capítulo 5 “Wall Street y otros casinos”, recuerda el hundimiento de la bolsa en octubre de 1987, así como las turbulencias de los mercados financieros en octubre y noviembre de 1997. Compara estas situaciones con el “crash” de 1929, mostrando que la duración de la crisis fue mucho menor en 1987 y 1997 y que la recuperación se produjo de forma mucho más rápida. La diferencia entre ambas épocas reside en que en 1929 se ignoraba cómo había que responder a la crisis, mientras que en la actualidad se dispone de un conocimiento, que tiene su origen en la **Teoría General** de Keynes, que permite responder adecuadamente a los conflictos financieros, como los que se han experimentado en las últimas décadas.

El capítulo 6 titulado “los deudores” está dedicado al problema de la deuda externa de los países endeudados, afirmando que en la última década no se ha avanzado en una solución definitiva por parte de los gobiernos ni por parte de los mercados. Se detiene especialmente en los países más pobres cuyos problemas de deuda se han agravado en los últimos años, en parte, como resultado de la política de los acreedores en general y de las instituciones de Bretton Woods en particular. Insiste en que en una economía de mercado no se puede detener el uso del crédito, pero estos créditos privados se han transformado en deuda pública, lo que ha llevado a un hundimiento de las cotizaciones. La respuesta del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sido considerada por muchos economistas como un enfoque del pasado incapaz de resolver el problema.

El capítulo 7 “Finanzas y crimen” se detiene especialmente en los paraísos fiscales, que además de facilitar el blanqueo del dinero procedente de la droga, cumplen las siguientes “funciones”: cubrir los ingresos del fraude, ayudar a ciertos negocios a evadir las normas fiscales y facilitar la malversación pública de los políticos corruptos. En relación con esto último afirma que con frecuencia la corrupción va unida a la ayuda exterior, ya que los donantes no han podido o no han querido exigir responsabilidades, debido sobre todo al principio de la soberanía territorial. Indica que en algún caso se ha defendido la eliminación de la ayuda exterior por considerarla contraproducente.

En el capítulo 8 “El control del dinero loco: los sistemas nacionales”, se estudia la regulación del comportamiento de los operadores financieros y de los mercados financieros internacionales por parte de los gobiernos. Afirma que no hay un único modelo; unos están más próximos al sistema de planificación estatal y otros al estado-unidense. La cuestión, para la autora, es si se podrá alcanzar un sistema estándar, o bien si los distintos modelos se podrán aproximar al de los Estados Unidos, o por último si el sistema podrá funcionar en base a la autodisciplina. En particular, se describen los sistemas de regulación financiera de Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania y Gran Bretaña.

El capítulo 9 “Nuestros guardianes internacionales” considera la regulación financiera realizada por los organismos internacionales. Se detiene en primer lugar en el Banco de Pagos Internacionales (BPI) de Basilea, el cual como

respuesta a las crisis bancarias en diversos países, propuso unas normas sobre la adecuación del capital de los bancos. En segundo lugar se refiere a las aportaciones del FMI para solucionar las crisis financieras de distintos países (México, países asiáticos etc.). Su opinión es que por diversas razones, las instituciones internacionales no tienen todas las respuestas.

En el capítulo 10 “¿Y entonces qué?”, la autora afirma que no conocemos el futuro. Revisando el pasado, expone las siguientes conclusiones: 1) las finanzas llevan la voz cantante; 2) los gobiernos estatales tienen en la actualidad menos control sobre los mercados financieros que en el pasado; 3) las fusiones y adquisiciones han llevado a la globalización de la economía financiera; 4) la información privilegiada en los mercados, sobre todo los financieros, es un signo de contaminación moral; y 5) las diferencias de renta se están ampliando. Completa el capítulo exponiendo algunos escenarios futuros: uno de ellos se refiere a un hundimiento de las bolsas, después de la creación de una “burbuja financiera”, otro sería una deflación acompañada de una reacción mundial que podría reforzar el nacionalismo económico y el proteccionismo.

Al final de la obra, la autora afirma:

“Hemos de inventar un nuevo tipo de política, pero todavía no podemos imaginar como funcionará. Por ello, quizá el dinero se tiene que volver todavía mucho más loco y nocivo antes de que la experiencia cambie las preferencias y las políticas” (pág. 220).

Esta interesante obra, estudia, por consiguiente, uno de los aspectos más

negativos de la globalización: el insensato comportamiento de los mercados financieros. La autora sugiere la necesidad de una autoridad mundial, no necesariamente un gobierno, que regule la economía mundial, especialmente en sus aspectos financieros.

Se trata de un libro muy sugerente, que muestra el profundo conocimiento de la autora sobre estos temas, al que solo criticamos la oscuridad de algunos capítulos y un cierto desorden en la exposición de las ideas.

Nos gustaría terminar con un párrafo del principio del texto:

“Toda esta insensatez se presentó súbitamente ante mí a finales de 1997. Los periódicos reproducían fotos de operadores de Wall Street con botellas de champán y copas en la mano, con rostros desbordantes y sonrisas eufóricas, celebrando las suculentas primas de fin de año recién recibidas,... En Asia, entretanto, no había nada que celebrar. Millones de personas afrontaban la pérdida de sus puestos de trabajo y el desempleo. Los negocios familiares tan dificultosamente levantados durante años se iban a pique” (pág. 13)

Adolfo Rodero Franganillo

## ECONOMÍA-ANDALUCÍA

---

GRUPO AREA (1999), *Globalización e industria agroalimentaria en Andalucía*, Sevilla, MERGABLUM, 272 págs.

---

Esta obra es el resultado, reelaborado y ampliado, de un trabajo de investigación realizado por el **Grupo de Investigación de Análisis Regional y Economía Andaluza** (AREA), dirigido por el profesor de la Universidad de Sevilla Manuel Delgado Cabeza y financiado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en 1996. El proyecto llevaba por título **Análisis de la Industria Agro-Alimentaria en Andalucía**.

El libro tiene como objeto de estudio, la situación de la industria agroalimentaria andaluza a partir de 1980, en el contexto de la Unión Económica y Monetaria Europea y de las tendencias de globalización de la economía mundial.

En la “Introducción” se indica que la producción de productos agrarios manufacturados y de energía y minería representan, desde la mitad del siglo XVIII, las tres cuartas partes de la producción industrial andaluza. Aparece, por lo tanto, una especialización productiva vinculada a la explotación de los recursos naturales.

Por el contrario la elaboración de otros productos industriales, tales como los bienes textiles o metalúrgicos tuvieron en Andalucía un carácter puntual y no significaron más allá del 10% de la producción industrial.

Esta especialización “extractiva” de